

ACTA NÚMERO 83

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **Dieciocho Horas** del día **VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro; respondiendo afirmativamente el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, quien solicita incluir un punto y en tal virtud se agrega.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** - - - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** - - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** - - - - -
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE**

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN).- (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).-

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO, TODOS LOS BIENES NUEVOS Y DE RECIENTE ADQUISICIÓN, QUE FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN.- (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE VINCULACIÓN O BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAS DESEMPLEADAS O SUBEMPLEADAS EN EL MUNICIPIO DE VERARUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, FIRMEN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LOS PARTICULARES QUE HABITAN LA COLONIA VICENTE

LOMBARDO TOLEDANO, A FIN DE PROCEDER A SU REGULARIZACIÓN.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. GABRIELA URIBE GARCÍA, COMO ENLACE MUNICIPAL "PROSPERA", PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL ANTE LA SEDESOL.- (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- -

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-----

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FISM-DF 2015, Y REMANENTE FISM-DF AÑOS ANTERIORES.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL).-----

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FORTAMUN-DF 2015, REMANENTE FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES; Y RECURSOS PROPIOS 2015.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL).-----

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA OTORGAR UN ESTÍMULO FISCAL A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES DE PAGO, CONSISTENTE EN EL 20% DE DESCUENTO POR PAGO ADELANTADO DEL AÑO 2015, DURANTE EL MES DE MARZO.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).-----

14.- ASUNTOS GENERALES:-----

A).- ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS Y POR ERRORES DE CAPTURA RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A



PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIOS NO. SRH/1211/2014 Y SRH/191/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

B).- CORRECCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE BASE, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/165/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

C).- ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, DE LA REGIDURÍA QUINTA.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

15.-CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el punto que a continuación se presenta ante el Honorable Cabildo, es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015. Dicha modificación, se propone de acuerdo a las disposiciones de la Honorable Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y conforme a la publicación de las Gacetas Oficiales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 44 de fecha 30 de enero de 2015 y número 64 de fecha 13 de febrero de 2015, mediante las cuales se dan a conocer los montos definitivos de las Aportaciones Federales al Honorable Ayuntamiento de Veracruz, así como a la recepción de Ingresos Extraordinarios previstos en la Ley de Ingresos; agregando que dicha información fue remitida previamente al Cuerpo Edilicio para el análisis correspondiente; por último, agrega

que a fin de responder las posibles preguntas que genere esta propuesta se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, solicita con la finalidad de que quede registrado en el cuerpo del Acta correspondiente a la presente Sesión, se mencione el monto total de la modificación en comento, dado que probablemente puedan existir más modificaciones, solicitud que hace como integrante de la Comisión de Hacienda, por lo que da lectura de conformidad con el documento anexo, mencionando que el monto es por la cantidad de \$1,369'232,625.78 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 78/100 M.N.).- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a la publicación de las Gacetas Oficiales del Estado de Veracruz número extraordinario 044 y 064 de fechas 30 de enero de 2015 y 13 de febrero de 2015, respectivamente, artículos 35 fracción V, 107 último párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299, 308 y 320 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, consistente en Modificación a la Ley de Ingresos 2015, Transferencia al Presupuesto de Egresos 2015 y Modificación al Presupuesto de Egresos 2015.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** CON QUINCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR



DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).-
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN).- (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).-----

En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, hace del conocimiento del Honorable Cabildo que con fecha 15 de enero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se da a conocer la lista de Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, cabe señalar que este año al Estado de Veracruz la Federación le asignó por este subsidio la cantidad de \$119'211,819.00 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuirán en 21 Municipios de la Entidad, entre ellos el Puerto de Veracruz, explicando que para poder acceder a ese subsidio se hace necesario cumplir con la disposición establecida de la firma del Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN, por ello solicita respetuosamente al Cuerpo Edilicio su aprobación para que el Presidente Municipal, y el Síndico único firmen dicho Convenio.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.**- Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXII, 36 fracción VI, y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Convenio Específico de Adhesión con el

Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, para el otorgamiento del subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).-**SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - -**

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO, TODOS LOS BIENES NUEVOS Y DE RECIENTE ADQUISICIÓN, QUE FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN.- (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, expone que la presente administración ha enmarcado como un tema prioritario, el tema de Seguridad Pública, para generar precisamente un ambiente de paz social en la Ciudad, agregando que el Municipio es beneficiado con el subsidio para la Seguridad Pública de SUBSEMUN, de manera escrupulosa lo que corresponde al uso y manejo de ese recurso que es otorgado al Municipio, se hizo una inversión de aproximadamente \$8'721,200.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), empleado precisamente en reforzar el área de Seguridad Pública, con la compra de patrullas y entregarlas funcionales al 100 % para la actividad de la Seguridad Pública, para el equipo de radio comunicación y todo lo que tiene que ver también con equipo de cómputo, así como reforzar y fortalecer otras áreas que la Seguridad Pública lo requiere, precisamente para ir avanzando en áreas de inteligencia, sin duda, que en lo que compete única y exclusivamente a este Municipio se ha cumplido, finalmente con el cometido de saber administrar el recurso de SUBSEMUN, se hace necesario que lo que se ha adquirido por ese recurso se traslade a la Secretaría de Seguridad Pública; por ello, solicita al Honorable Cabildo que se autorice al Presidente Municipal y al Síndico Único, para que puedan firmar el contrato de comodato con la Secretaría de Seguridad Pública a fin de que pase a su poder, agregando que por cuanto hace al Contrato de Comodato, que la Secretaría del H.



Ayuntamiento le hizo llegar de manera física y electrónica, que en el rubro de Declaraciones, inciso "B", solicita se corrija, en virtud de que se menciona la integración del Ayuntamiento derivado del proceso electoral 2010 y debe ser del presente año, reiterando su solicitud a fin de que no se vaya a enviar así a la firma correspondiente del Presidente Municipal y del Síndico.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, comenta en relación a la Cláusula Tercera, en lo que respecta a la vigencia, en la cual establece que la vigencia será hasta el 2017, siendo que es un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública que se acotara a 2016, lo anterior a fin de que se realice la corrección pertinente.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de dar en comodato, todos los bienes nuevos y de reciente adquisición, que fueron adquiridos con recursos del SUBSEMUN.- **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, se entenderán como bienes nuevos y de reciente adquisición, los que se encuentran descritos dentro de cada uno de los Seis Anexos, mismos que enlistan a continuación: **ANEXO UNO RADIOS.-** "RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES".- CONTRATO DE COMODATO DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN 2014.- **1.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400158 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141178837 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600577.- **2.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400264 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141178804 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600639.- **3.-** RADIO PORTATIL KIT

TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE:
RA3055KAD08143400114 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141681950 CARGADOR NO. SERIE:
HR7814BBB05142600511.- **4.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y
CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400115 BATERIA NO. SERIE:
HR7742AAB04141681956 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600733.- **5.-** RADIO PORTATIL KIT
TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE:
RA3055KAD08143400326 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141680830 CARGADOR NO. SERIE:
HR7814BBB05142600500.- **6.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y
CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400523 BATERIA NO. SERIE:
HR7742AAB04141180418 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600421.- **7.-** RADIO PORTATIL KIT
TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE:
RA3055KAD08143400281 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141680814 CARGADOR NO. SERIE:
HR7814BBB05142600645.- **8.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y
CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400182 BATERIA NO. SERIE:
HR7742AAB04141180423 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600713.- **9.-** RADIO PORTATIL KIT
TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE:
RA3055KAD08143400175 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141178840 CARGADOR NO. SERIE:
HR7814BBB05142600579.- **10.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA
Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400242 BATERIA NO. SERIE:
HR7742AAB04141783712 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600619.- **11.-** RADIO PORTATIL KIT
TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE:
RA3055KAD08142900671 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141076013 CARGADOR NO. SERIE:
HR7814BBB05142600618.- **12.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA
Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08142900732 BATERIA NO. SERIE:
HR7742AAB04141076004 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142601565.- **13.-** RADIO PORTATIL KIT



TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08142900642 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141076027 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600735.- **14.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08142801187 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141077038 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600736.- **15.-** RADIO PORTATIL KIT TPH700 UL BT DPA2 (MATRA) CON ANTENA, BATERIA Y CARGADOR DE ESCRITORIO. RADIO NO. SERIE: RA3055KAD08143400099 BATERIA NO. SERIE: HR7742AAB04141681960 CARGADOR NO. SERIE: HR7814BBB05142600406.- **ANEXO DOS AIRE ACONDICIONADO.-** "RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES" CONTRATO DE COMODATO DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN 2014.- **1.-** AIRE ACONDICIONADO LG ECONO INVERTE VR242CE 24,000 BTUS, COLOR GRIS. NO. SERIE: 402KARW0086.- **ANEXO TRES GPS.-** "RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES".- CONTRATO DE COMODATO DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN 2014.- **1.-** EQUIPO GPS V1 CON No. DE SERIE 356612026116279.- **2.-** EQUIPO GPS V2 CON No. DE SERIE 356612026236333.- **3.-** EQUIPO GPS V3 CON No. DE SERIE 356612026270423.- **4.-** EQUIPO GPS V4 CON No. DE SERIE 356612026075699.- **5.-** EQUIPO GPS V5 CON No. DE SERIE 356612026240012.- **6.-** EQUIPO GPS V6 CON No. DE SERIE 356612026169625.- **7.-** EQUIPO GPS V7 CON No. DE SERIE 356612026166621.- **8.-** EQUIPO GPS V8 CON No. DE SERIE 356612026246712.- **9.-** EQUIPO GPS V9 CON No. DE SERIE 356612026166209.- **10.-** EQUIPO GPS V10 CON No. DE SERIE 356612026229056.- **11.-** EQUIPO GPS V11 CON No. DE SERIE 356612026099061.- **12.-** EQUIPO GPS V12 CON No. DE SERIE 356612026209736.- **13.-** EQUIPO GPS V13 CON No. DE SERIE 356612026113516.- **14.-** EQUIPO GPS V14 CON No. DE SERIE 356612026179138.- **15.-** EQUIPO GPS V15 CON No. DE SERIE 356612026361586.- **16.-** EQUIPO GPS V16 CON No. DE SERIE 356612026217606.- **17.-** EQUIPO GPS V17 CON No. DE SERIE 356612026167660.- **18.-** EQUIPO GPS V18 CON No. DE SERIE 356612026364820.- **19.-** EQUIPO GPS V19 CON No. DE SERIE 356612026163594.- **20.-** EQUIPO GPS V20 CON No. DE SERIE 356612026165169.- **21.-** EQUIPO GPS V21 CON No. DE SERIE 356612026289837.- **22.-** EQUIPO GPS V22 CON No. DE SERIE 356612026219636.- **23.-** EQUIPO GPS V23

CON No. DE SERIE 356612026289894.- **24.-** EQUIPO GPS V24 CON No. DE SERIE 356612026290074.- **25.-** EQUIPO GPS V25 CON No. DE SERIE 356612026264996.- **26.-** EQUIPO GPS V26 CON No. DE SERIE 356612026263931.- **27.-** EQUIPO GPS V27 CON No. DE SERIE 356612026288656.- **28.-** EQUIPO GPS V28 CON No. DE SERIE 356612026289811.- **29.-** EQUIPO GPS V29 CON No. DE SERIE 356612026317451.- **30.-** EQUIPO GPS V30 CON No. DE SERIE 356612026181745.- **31.-** EQUIPO GPS V31 CON No. DE SERIE 356612026266975.- **32.-** EQUIPO GPS V32 CON No. DE SERIE 356612026290116.- **33.-** EQUIPO GPS V33 CON No. DE SERIE 356612026249179.- **34.-** EQUIPO GPS V34 CON No. DE SERIE 356612026249476.- **35.-** EQUIPO GPS V35 CON No. DE SERIE 356612026249476.- **36.-** EQUIPO GPS V36 CON No. DE SERIE 356612026266900.- **37.-** EQUIPO GPS V37 CON No. DE SERIE 356612026287567.- **38.-** EQUIPO GPS V38 CON No. DE SERIE 356612026266629.- **39.-** EQUIPO GPS V39 CON No. DE SERIE 356612026266504.- **40.-** EQUIPO GPS V40 CON No. DE SERIE 356612026234163.- **41.-** UN NO BREAKS SOLA BASICMICRO SR 2000VA/160W, 6 CONT., 2 AÑOS 90 MTS CON NO. DE SERIE: E-13-J-21930.- **42.-** UN FIREWALLS MODELO FORTIGATE 60D HARDWARE 10 x GE RJ45 PORTS, THROUGHPUT 1.5 GBPS MAXIMA SESIONES CONCURRENTES 500 K, NUEVAS SESIONES POR SEGUNDO 4000 THROUGHPUTIPS, FILTRADO DE CONTENIDO, CONTROL DE TRAFICO, WEB CACHE. 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN PARA CORRIENTE ALTERNA, SISTEMA OPERATIVO CON LICENCIA ACTIVA POR 3 AÑOS PARA WEB FILTERING Y ANTIVIRUS, GARANTIA Y DEPORTE POR 1 AÑO EN TODAS LAS PARTES DEL EQUIPO.- **ANEXO CUATRO CÓMPUTO.-** "SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN".- CONTRATO DE COMODATO DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN 2014.- **1.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14111515514 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2LNL.- **2.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE



7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14112122042 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-24HL.- **3.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14113896266 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2N6L.- **4.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14111655482 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2CUL.- **5.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14111468858 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2LUL.- **6.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA

DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14110490378 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-272L.- **7.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14114921402 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2N5L.- **8.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14114781434 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2LTL.- **9.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14114828090 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-274L.- **10.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB



(6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14111562170 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2N7L.- **11.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14113849610 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2N4L.- **12.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14110442426 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261- 27LL.- **13.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14111702138 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2LCL.- **14.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON

R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14111422202 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2LRL.- **15.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14115014714 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2FKL.- **16.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14110537034 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2LPL.- **17.-** COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL ALIENWARE X51, 4TH GENERATION, CORE 7-4790 PROCESSOR (QUAD CORE, 8 MB CACHE, UP TO 4,0 GHZ W/TURBO BOOST) 16 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1600 MHZ, 2 DIMMS, DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (DDS) DE 256GB (6,0GB/S)+DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM (3,0GB/S) 16MB CACHE, AMD RADEON R9270 2GB GDDR5 WINDOWS 8,1 64-BIT, TARJETA DELL INALÁMBRICA 1550 + BLUETOOTH Y MONITOR DELL ULTRASHARP U2414 H, (CON TECLADO MOUSE INCLUIDO). CPU NO. SERIE: 14114874746 MONITOR NO. SERIE: CN-0R9F1P-74261-2N2L.- **18.** MULTIFUNCIONAL HP LASERJETPRO 200 COLOR MFP M20076 NW PRINT/SCAN/CPY/FAX COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **19.-** MULTIFUNCIONAL HP LASERJETPRO 200 COLOR MFP M20076 NW PRINT/SCAN/CPY/FAX COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **20.-** MULTIFUNCIONAL HP LASERJETPRO 200 COLOR MFP M20076 NW PRINT/SCAN/CPY/FAX COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **21.-** MULTIFUNCIONAL HP LASERJETPRO 200 COLOR MFP M20076 NW

PRINT/SCAN/CPY/FAX COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **22.-** LECTOR BIOMETRICO, CONTROLADOR PARA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO SYSCOM MODELO ICLOCK990 INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN.- **23.-** PLOTTER HP DESIGNJET T2500 EMULTIFUNTION PRINTER, 36" POSTACRIP. COLOR, INYECCIÓN, PRINT.- **24.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **25.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **26.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **27.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **28.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **29.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **30.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **31.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **32.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **33.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **34.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **35.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **36.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **37.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **38.-** EQUIPO UPS ISB SOLA BASIC MICRO SR INET, 300VA, MODELO XRN-21-301 COLOR NEGRO SIN NUMERO DE SERIE.- **39.-** PROYECTOR SONY EX 272 3700 LUM XGA, HDMI, WIRELESS Y WIFI COLOR BLANCO SIN NUMERO DE SERIE.- **40.-** PROYECTOR SONY EX 272 3700 LUM XGA, HDMI, WIRELESS Y WIFI COLOR BLANCO SIN NUMERO DE SERIE.- **41.-** QUINCE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 2013 32}764 BITS.- **42.-** VEINTICINCO LICENCIAS O NORTON ANTIVIRUS EMPRESARIAL PARA UNA PC CADA UNA, GARANTIA DE UN AÑO.- **43.-** SISTEMA DE

TIERRA Y APARTARRAYOS (CARBÓN ACTIVADO, VARILLA DE COBRE, BAJANTE APARTARRAYO FLANKLIN.-

44.- SISTEMA DE TIERRA Y APARTARRAYOS (CARBÓN ACTIVADO, VARILLA DE COBRE, BAJANTE

APARTARRAYO FLANKLIN.- **45.-** SISTEMA DE TIERRA Y APARTARRAYOS (CARBÓN ACTIVADO, VARILLA DE

COBRE, BAJANTE APARTARRAYO FLANKLIN.- **46.-** CABLE ESTRUCTURADO DE USO EXTERIOR CLASE 6 UTP,

ROLLO DE 305 METRO.- **47.-** CABLE ESTRUCTURADO DE USO EXTERIOR CLASE 6 UTP, ROLLO DE 305

METRO.- **48.-** CABLE ESTRUCTURADO DE USO EXTERIOR CLASE 6 UTP, ROLLO DE 305 METRO.- **ANEXO**

CINCO AIRE ACONDICIONADO.- "SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN".- CONTRATO DE COMODATO

DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN 2014.- **1.-** AIRE ACONDICIONADO LG ECONO

INVERTE VR242CE 24,000 BTUS, COLOR GRIS. NO. SERIE: 312KAJPOO132.- **2.-** AIRE ACONDICIONADO LG

ECONO INVERTE VR242CE 24,000 BTUS, COLOR GRIS. NO. SERIE: 401KANY00191.- **3.-** AIRE

ACONDICIONADO LG ECONO INVERTE VR242CE 24,000 BTUS, COLOR GRIS. NO. SERIE: 312KANY0079.-

ANEXO SEIS TRANSPORTE.- "PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA"

EQUIPAMIENTO, PROXIMIDAD/TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATO DE COMODATO DE BIENES

ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN 2014.- **1.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD

MODELO 2013, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x4 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA;

RADIO AM/FM CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 245/75 R-17 Y UNA

AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1EF3DKG01389 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE

LUCES MARCA SECURITY, SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY

CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED

MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR),

LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA

ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **2.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2013,

COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x4 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA; RADIO AM/FM CON

RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 245/75 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8

CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1EF4DKF89480 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA

SECURITY, SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA C ENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **3.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2014, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x2 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, RADIO AM/FM/CD CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 255/65 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1CF3EKD19385 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **4.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2014, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x2 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, RADIO AM/FM/CD CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 255/65 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1CF3EKD19421 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **5.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2014, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x2 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, RADIO AM/FM/CD CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 255/65 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1CF3EKD19435 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY,

SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **6.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2014, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x2 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, RADIO AM/FM/CD CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 255/65 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1CF4EKD19377 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **7.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2014, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x2 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, RADIO AM/FM/CD CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 255/65 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1CF4EKD19380 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **8.-** CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD MODELO 2014, COLOR BLANCO OXFORD F-150 XL CREW CAB 4x2 5.0L V8 TRANSMISIÓN AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, RADIO AM/FM/CD CON RELOJ DIGITAL, SISTEMA ELECTRICO, BOLSA DE AIRE, 4 LLANTAS 255/65 R-17 Y UNA AUXILIAR, 8 CILINDROS. NO. DE SERIE: 1FTFW1CF4EKD19394 CON EQUIPAMIENTO EXTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY,



SIRENAELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP, ESTRUCTURA TUBULAR (ROLL-BAR), LONA DE VINIL USO RUDO, BANCA CENTRAL CON ESTRUCTURA TUBULAR, DEFENSA TRASERA CON FIGURA ANTIDERRAPANTE E INSTALACIÓN.- **9.-** AUTOMOVIL SEDAN MARCA NISSAN TIPO SENTRA ADVANCE CVT (0041169), MODELO 2015, COLOR PLATA, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS CON REFACCIÓN, FAROS DE NIEBLA, RINES DE ALUMINIO, LLAVE INTELIGENTE,AIRE ACONDICIONADO, ELECTRICO, EQUIPO DE SONIDO. NO. SERIE: 3N1AB7AD3FL619666 CON EQUIPAMIENTO ENTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENA ELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL DE LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP E INSTALACIÓN.- **10.-** AUTOMOVIL SEDAN MARCA NISSAN TIPO SENTRA ADVANCE CVT (0041169), MODELO 2015, COLOR PLATA, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS CON REFACCIÓN, FAROS DE NIEBLA, RINES DE ALUMINIO, LLAVE INTELIGENTE,AIRE ACONDICIONADO, ELECTRICO, EQUIPO DE SONIDO. NO. SERIE: CON EQUIPAMIENTO ENTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENA ELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL DE LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP E INSTALACIÓN.- **11.-** AUTOMOVIL SEDAN MARCA NISSAN TIPO SENTRA ADVANCE CVT (0041169), MODELO 2015, COLOR PLATA, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS CON REFACCIÓN, FAROS DE NIEBLA, RINES DE ALUMINIO, LLAVE INTELIGENTE, AIRE ACONDICIONADO, ELECTRICO, EQUIPO DE SONIDO. NO. SERIE: CON EQUIPAMIENTO ENTRA DE: BARRA DE LUCES MARCA SECURITY, SIRENA ELECTRONICA MARCA SECURITY, SWICH 1 POSICIÓN MARCA SECURITY CONTROL DE LUCES BARRA/SIRENA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MARCA WIRELESS, MODULO DE LED MARCA SECURITY, TUMBABURRO MODELO EUROGARD PARA PICK-UP E INSTALACIÓN.- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE VINCULACIÓN O BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAS DESEMPLEADAS O SUBEMPLEADAS EN EL MUNICIPIO DE VERARUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que la propuesta es relativa a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que el Presidente Municipal y al del uso de la voz, firmen el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la instalación de un Módulo de Vinculación o Bolsa de Trabajo de personas desempleadas o subempleadas en el Municipio de Veracruz, en el entendido que el objeto es coordinarse con la Secretaría antes mencionada para instalar un Módulo de enlace de vinculación laboral en nuestro Municipio, y ese enlace, será la instancia responsable de realizar las acciones de vinculación con las empresas de la zona y la región para la colocación, concertación, reclutamiento y selección de personas desempleadas y subempleadas, de acuerdo a lo establecido en la normatividad del programa de apoyo al empleo.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXII, 36 fracción VI y 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Convenio de Colaboración, con la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz, para la instalación de un módulo de vinculación o bolsa de trabajo de personas desempleadas o subempleadas en el Municipio de Veracruz.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y**



CÚMPLASE.-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, FIRMEN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LOS PARTICULARES QUE HABITAN LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, A FIN DE PROCEDER A SU REGULARIZACIÓN.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el siguiente punto, es para discutir y en su caso aprobar, la autorización al Presidente Municipal y al del uso de la voz, para que en representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, firmen un contrato de compraventa, con los particulares de la Colonia Vicente Lombardo Toledano, con el objeto de regularizar el lote de terreno que habitan, en el entendido de que en el año 2014, tanto el Honorable Cabildo, como el Honorable Congreso del Estado de Veracruz, autorizaron la regularización de una primera parte de los lotes de terreno de la Colonia Vicente Lombardo Toledano, quedando un remanente por regularizar, por ello y a fin de dar continuidad a dicha regularización, previamente autorizada es que se propone la autorización para la firma del contrato de compraventa, mismo que será remitido al Honorable Congreso del Estado para su correspondiente trámite.-

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXIV, 36 fracción VI, y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Contrato de Compraventa con los particulares que habitan la Colonia Vicente Lombardo Toledano, a fin de proceder a su regularización.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - -**

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. GABRIELA URIBE GARCÍA, COMO ENLACE MUNICIPAL "PROSPERA", PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL ANTE LA SEDESOL.- (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- - -

En uso de la voz el Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero, manifiesta que el presente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cabildo es sobre la ratificación del nombramiento de la Ciudadana Gabriela Uribe García como Enlace Municipal Prospera, Programa de inclusión social ante la SEDESOL, es importante destacar que se requiere la ratificación del nombramiento del Enlace Municipal para que sea actualizado de acuerdo a las modificaciones del programa, que se dieron conforme al Decreto emitido por el Presidente de la República, donde se crea la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social y que se especifican en las reglas de operación del programa, destacando que el trabajo desarrollado por la Ciudadana Gabriela Uribe García, en su función como Enlace Municipal siempre ha sido con la mayor honestidad y responsabilidad, por lo que solicita al Honorable Cabildo nuevamente un voto de confianza para que sea ratificada y pueda continuar desarrollando sus labores con la mayor diligencia como hasta ahora.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2014; y en las Reglas de Operación vigentes en su numeral 3.7.3 (Coordinación Interinstitucional) publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de Diciembre de 2014.- **ÚNICO:** Autorizar la ratificación del nombramiento de la C. Gabriela Uribe García, como Enlace Municipal PROSPERA Programa de Inclusión Social.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA,

**REGIDOR PRIMERO).** -----

En uso de la voz el Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero, expone que el presente punto del Orden del Día que se somete a la consideración del Cuerpo Edilicio, es sobre la ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y del Nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia en el Municipio de Veracruz, Ver., en este caso se requiere la ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y del Vocal de Control y Vigilancia, parte fundamental para aprobar las obras y acciones que se realizarán con el presupuesto del FISM-DF, es necesario destacar que los Consejeros Comunitarios han realizado una gran labor ya que siempre han mostrado la mejor disposición para acudir a las convocatorias a las que se les ha invitado, así como han hecho aportaciones y propuestas importantes para las obras que se realizan con el FISM-DF, a su vez, en base a lo anteriormente expuesto se solicita la ratificación de la Ciudadana Josefina Luis Concha, como Vocal de Control y Vigilancia, por lo que se pide nuevamente a este Cuerpo Edilicio su valioso apoyo y respaldo a la presente propuesta.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, comenta que al día de hoy la participación ciudadana no tan solo en la obra pública, sino en cada uno de los programas se hace necesaria, prueba de ello son los ciudadanos que integran el Consejo de Desarrollo Municipal, garantes no solo de la autoridad sino de la sociedad en su conjunto, sobre todo en este año por lo que implica políticamente, el compromiso sin duda tendrá que ser no solo aprobar, sino vigilar de manera escrupulosa el destino del recurso, la fijación del mismo, pero además la obra pública que sin duda la ciudad reclama constantemente; asimismo, comenta que no existe recurso suficiente para realizar obra pública que genere mejores condiciones para los ciudadanos y por eso el día de hoy les reitera la gran responsabilidad al representar a la sociedad en este Órgano vigilante, garante para que la obra pública se realice de acuerdo a los lineamientos de certeza y de transparencia lo que representa una gran tarea, pues considera que con el trabajo realizado durante el primer año les permitió un avance, pero este año, sin duda, que se les va a exigir más, no la Autoridad Municipal, no el Director de Obras Públicas, sino la sociedad, porque finalmente son parte responsable con lo que pase con la obra pública que se este realizando en las colonias de la Ciudad de Veracruz, por lo que una vez más reitera que el Consejo de Desarrollo Municipal tiene

la tarea y espera que de manera conjunta puedan cumplirla y si no que el pueblo lo reclame, considerando que pueden existir muchos reclamos todavía.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo:

Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.-

PRIMERO: Autorizar la ratificación de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, mismo que quedará conformado por los C.C. Zuleydi Viridiana Ramírez Bautista, Representante de la Colonia Benito Juárez; José Lucio Sánchez Guzmán, Representante de la Colonia Reserva Tarimoya; Rosa María Salazar Alvarado, Representante de la Colonia Vicente Lombardo Toledano; Alejo Meza Atilano, Representante de la Colonia Las Bajadas; Paula Díaz Cruz, Representante de la Colonia Vicente Lombardo Toledano; Bernarda Vázquez Rodríguez, Representante de la Colonia Reserva Tarimoya 2; María Isabel Ortiz Rodríguez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunés; Rodrigo Reyes Castro, Representante de la Colonia Buena Vista; José Colorado García, Representante de la Localidad Las Amapolas; Rosalba Martínez Varilla, Representante de la Colonia Dos Caminos; Josefina Luis Concha, Representante de la Colonia Heberto Castillo Martínez; Fortino Gómez Rojas, Representante de la Colonia La Pochota; y Gaspar Morales Aranzabal, Representante de Puente Moreno.- **SEGUNDO:** Se ratifica a la C. Josefina Luis Concha, Representante de la Colonia Heberto Castillo Martínez, como Vocal de Control y Vigilancia de dicho Consejo.- **APROBADO POR**

MAYORÍA.- CON DOCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ

GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRES ABSTENCIONES (C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FISM-DF 2015, Y REMANENTE FISM-DF AÑOS ANTERIORES.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en el desarrollo del presente punto del Orden del Día se contará con la asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, expone que en lo que respecta al Programa de Inversión del Recurso FISM-DF 2015, se ejercerá un recurso por un monto de \$101'887,334.00 (CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) en varias obras, pero sobre todo se enfocará este gran esfuerzo a continuar dotando a las colonias de Veracruz con Drenaje Sanitario, lo que son las colonias: Caballerizas en el Sector Norte y Sur, en la Colonia La Loma, Los Sauces, Dora María Treviño, La Laguna, La Loma, Los Predios, Lomas del Coyol, Palmas y San Francisco. En el Ramo de Educación se ejercerá también la suma total de \$1'600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la construcción de aulas escolares, por lo que sumando la realización de los proyectos se aplicará un monto de \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de otro tipo de obras, dando un total de \$104'687,000.00 (CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) con la aplicación de estas obras se verán beneficiadas miles de familias veracruzanas, que podrán vivir en condiciones de mayor higiene y salubridad y por supuesto también que las niñas y niños tengan mejores espacios educativos.- En lo que respecta al Remanente del Fondo FISM-DF Años Anteriores, se ejercerá un total de \$1'825,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) también para obras de centros educativos del Puerto de Veracruz, explicando que dicho Fondo en específico de FISM, será destinado para continuar haciendo la obra hidráulica tan necesaria y como lo mencionaba el Regidor Décimo Primero son demandas

añejas, así como el apoyo a la infraestructura escolar, rubro en el que se enfocará este importante fondo.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal participarán de la votación del presente punto; por lo que pregunta si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación del Cabildo y del Consejo de Desarrollo Municipal, el punto en comento, resultando el presente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones: FISM-DF 2015, y REMANENTE FISM-DF AÑOS ANTERIORES.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR DEL CABILDO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRES ABSTENCIONES (C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C.ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ; C. JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; C. ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; C. PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. BERNARDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA 2; C. MARÍA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN



ACOSTA LAGUNÉS; C. RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BUENA VISTA; C. JOSÉ COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; C. ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; C. JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; C. FORTINO GÓMEZ ROJAS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA; Y C. GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES: FORTAMUN-DF 2015, REMANENTE FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES; Y RECURSOS PROPIOS 2015.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL).- - - - -

En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, expone que en lo referente al FORTAMUN-DF 2015, Remanente FORTAMUN-DF Años Anteriores y Recursos Propios cuenta con un monto de \$334'200,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total de todos los fondos por la suma de \$440'000,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de los que se desprenden la cantidad de \$202'000,000.00 (DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) destinados al Programa de Obras Públicas, con esta inversión además de las obras mencionadas en el FISM se abarcara un buen número de colonias de la ciudad, a fin de continuar atendiendo y enfocando esfuerzos para mejorar su calidad de vida, asimismo destaca que lo que el día de hoy se aprobará son fondos, donde solo se cuenta con la participación estatal y federal, por lo que en el caso de aprobarse para efecto del SUBSEMUN, faltarían obras en cuestión de este rubro antes mencionado, como son HÁBITAT, y en lo que respecta a fondos federales y estatales se están gestionando acciones para poder multiplicar por mucho más este plan de obra que se está presentando, el cual únicamente ampara los Recursos Propios del Ayuntamiento, en el entendido de que esta autoridad municipal continuará trabajando para que así sea, trabajando en equipo de manera conjunta con los tres niveles de gobierno, para poder incrementar por mucho este plan de obra que va a continuar beneficiando a la sociedad veracruzana.- En uso

de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, expone que por cuanto hace a este punto, se menciona lo que tiene que ver con equipamiento urbano, plazas cívicas, así como un gran número de rehabilitación de banquetas y guarniciones, sin embargo, de manera muy respetuosa solicita se contemplen las rampas para personas con algún tipo de discapacidad, toda vez que se están realizando obras de rehabilitación y retiro de guarniciones y banquetas en todo el Centro Histórico, por lo que reitera su petición para incluir la construcción de este tipo de accesos para personas que las necesitan porque hacen uso de sillas de ruedas y muletas.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, responde que están contempladas las rampas de accesos para personas con sillas de ruedas o para personas con algún tipo de discapacidad.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, explica de que esta Administración ha hecho muy bien su labor en lo relativo a la cuestión ambiental, resaltando el hecho de que hoy en día este Municipio cuenta con grandes viveros, que son productores de pulmones en toda la ciudad, como los ubicados en la zona del Núcleo Deportivo y al interior del Parque Reino Mágico; y dado que el punto que se está proponiendo es a fin de aprobar el Programa General FORTAMUND- DF 2015, le llama la atención el rubro relacionado con el equipamiento urbano, parques y jardines, esto es por existen obras que necesitan más la atención y hace esta observación, por ejemplo, por la sustitución de 68 palmeras de agua en la Avenida Díaz Mirón, el sembrado de 100 árboles de flor, de cuatro metros de altura en la Pochota; Framboyanes, Primavera, de igual forma en la Avenida Salvador Díaz Mirón, en el área de jardineras, el sembrado de 140 palmas de coco en las banquetas del boulevard Manuel Ávila Camacho, el cuestionamiento en este punto es que el municipio cuenta con unos viveros que producen todo este tipo de ejemplares arbóreos, es decir, que se cuenta con la materia prima, por lo que se evitaría comprarlo a un tercero y así, generar un gasto innecesario, produciendo un ahorro que permitiría que dicho recurso pueda invertirse en otro rubro que beneficie a quien más lo requiera.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta que en relación al Programa de Inversión, en lo que respecta a Recursos Propios, en el renglón establecido al Mejoramiento Urbano, se menciona la inversión en bacheo, al respecto solicita se especifique si será únicamente bacheo o sugerir respetuosamente que se pueda dejar el rubro

abierto a mejoramiento urbano, por si existiera algún otro concepto que fuera necesario incluir, lo anterior tomando como referencia la experiencia del año anterior.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio, si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Arq. Óscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas.- ACUERDO.- APROBADO.- - En uso de la voz el Arq. Óscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, manifiesta que se tomará en cuenta la observación de la Regidora Segunda y se procederá posteriormente a hacer la modificación, explicando que si originalmente ese recurso está destinado para el tema de bacheo puede quedar la posibilidad abierta a otro tipo de obra, es una observación buena y en la próxima modificación que se haga al programa de inversión se presentará ya con ese cambio.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone que de acuerdo a la normatividad que establece el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), las banquetas se deben construir con rampas para discapacitados, reiterando que es una cuestión de normatividad, que de no darle cumplimiento se incurriría en una falta, y en cuanto hace al área de Parques y Jardines, específicamente en el caso del Boulevard, las palmeras que se tienen que sembrar deben ser de un tamaño y antigüedad, por lo que las que se encuentran en los viveros no cubren los requisitos necesarios para la reforestación en comento, por lo que se debe considerar comprarlas y darle los cuidados adecuados para que no se sequen.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, agrega que ve con agrado que el Regidor Quinto haga alusión a que la construcción de las pluricitadas banquetas, se realiza bajo los estándares establecidos, sin embargo, existen muchas banquetas que no cumplen con los mismos, razón por la cual hace la petición al respecto, exhortando al Cuerpo Edilicio a ponerse del lado de las personas con discapacidades para poder entender cuáles son sus necesidades y requerimientos, explicando que en alguna ocasión ha estado en la necesidad de utilizar este tipo de acceso para poder movilizarse en una silla de ruedas, por eso conoce la limitación de no contar con accesos adecuados para este sector de la población, razón por la cual considera benéfico el hecho de que el Regidor Quinto se sume a la propuesta, toda vez que considera que al estar a cargo de la Comisión de Obras Públicas estará vigilante de que el área operativa cumpla con la normatividad.-

En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que con respecto a las palmeras y a las otras obras que mencionó anteriormente, no solamente la siembra de palmeras en el boulevard, sino a otras obras, que los dos viveros que se encuentran en el Municipio de Veracruz a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, comisión que tiene relación con todos los integrantes del Cuerpo Edilicio, cumplen con la calidad de vida para hacer el sembrado en cualquier parte de la ciudad; explicando que las palmeras que se adquieren para el sembrado en el boulevard, si es que se requieren, se debe conocer a que empresa se le están comprando y en qué condiciones o de lo contrario si existe un proyecto para reforestar la zona del boulevard con palmeras, que se apoyen con la Dirección de Medio Ambiente ya que cuenta con especialistas que pueden empezar a partir del día de hoy, el cultivo de la especie que se requiera, para realizar reforestaciones y no precisamente palmeras, explicando que se cuenta con herbarios municipales en donde existen diferentes tipos de especies y todas plantadas por el personal de Medio Ambiente, evitándole así a esta autoridad municipal la erogación de recursos económicos de manera innecesarias, exhortándolos a que se ahorre en cuestiones ambientales y se comience a ser creativos al respecto.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no existen más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones: FORTAMUN-DF 2015, REMANENTE FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES, y RECURSOS PROPIOS- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR DEL CABILDO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN,



REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRES ABSTENCIONES (C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C.ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ; C. JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; C. ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; C. PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. BERNARDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA 2; C. MARÍA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNÉS; C. RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BUENA VISTA; C. JOSÉ COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; C. ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; C. JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; C. FORTINO GÓMEZ ROJAS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA; Y C. GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA OTORGAR UN ESTÍMULO FISCAL A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES DE PAGO, CONSISTENTE EN EL 20% DE DESCUENTO POR PAGO ADELANTADO DEL AÑO 2015, DURANTE EL MES DE MARZO.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).-----

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, expone que el punto que a continuación somete a consideración del Honorable Cabildo, es referente a la discusión y aprobación, en su caso, para otorgar un Estímulo Fiscal a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales, que se encuentren

al corriente en sus obligaciones de pago, consistente en el 20% de descuento por pago anticipado del año 2015, durante el mes de marzo, es importante mencionar que con el presente punto de acuerdo, se busca prorrogar durante el mes de marzo, el beneficio a los locatarios de los mercados municipales, que por diferentes circunstancias no han podido efectuar aún el pago correspondiente, y que hasta el momento se encuentran al corriente en su pago.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 fracción II, 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 16 fracción VI del Reglamento Municipal de Mercados.- **ÚNICO:** Autorizar la prórroga del estímulo fiscal a los Locatarios de los Mercados Públicos Municipales, que se encuentran al corriente en sus obligaciones de pago, consistente en el 20% de descuento por pago adelantado del año 2015, durante el mes de Marzo.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

14.- ASUNTOS GENERALES:- -----
A).- ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS Y POR ERRORES DE CAPTURA RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIOS NO. SRH/1211/2014 Y SRH/191/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que el presente Asunto General es relativo a la elaboración de 12 nombramientos por cuestión de movimientos escalafonarios y la corrección de 1 nombramiento por error de captura efectuado en otra administración; asimismo, comenta que todos son a favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz, en atención a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos,



mediante oficio número SRH/1211/2014, de igual forma no omite mencionar que los nombres de los miembros se detallan en el listado que fue circulado con anterioridad al Honorable Cabildo y correrán agregados al Cuerpo del Acta correspondiente, por lo que se enlistan a continuación: C. José Roberto Cancino Farias, Auxiliar de la Junta de Conciliación, a partir del 1° de Diciembre del 2014.- Con motivo del fallecimiento de MARIA ESCOLASTICA CRUZ DURÁN se origina el siguiente movimiento escalafonario, a partir del 16 de Diciembre del 2013 de la manera siguiente: C. María de los Ángeles Huerta Nart, Oficial Segundo de Gobernación, Estadística y Extranjería; C. Mirtala Bravo Hernández, Auxiliar del Departamento de Gobernación, Estadística y Extranjería; C. Carlos Germán Reyes Solís, Auxiliar del Departamento de Gobernación, Estadística y Extranjería; C. Marisela Grajales Veytia, Técnico "A" del Departamento de Gobernación.- Asimismo se comunica que con motivo de la jubilación del C. ANDRÉS CÁRDENAS ALOMIA, se origina el siguiente movimiento escalafonario, a partir de 1° de julio de 2013 de la manera siguiente: C. Esteban Portilla Delgado, Ayudante de Sub-Sección de la Tesorería Municipal; C. Hermelinda Rodríguez Vázquez, Ayudante de Sub-Sección de la Tesorería Municipal; C. Guadalupe Raquel Domínguez Pérez, Ayudante de Sub-Sección de la Tesorería Municipal; C. Blanca Liliana Olmos Pérez, Cobrador "A" de la Tesorería Municipal; C. Graciela Pérez Velázquez, Técnico de la Tesorería Municipal; C. Elías Hernández Hernández, Notificador de la Tesorería Municipal y C. Rodolfo Sánchez Gutiérrez, Auxiliar de la Tesorería Municipal.- Por cuanto hace a la corrección de los nombramiento del C. Agustín Fernando Huerta Nart, es de la manera siguiente: Jefe de Sub-Sección 2ª. de la Tesorería municipal a partir del 15 de Diciembre de 2012, y el de Operador "A" del Departamento de Datos de la Tesorería Municipal es a partir del 1 enero de 2013.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

B).- CORRECCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE BASE, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/165/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edificio que el punto a tratar es relativo a la corrección del nombramiento a favor del C. Francisco Berdón Nevarez, por un

error de captura efectuado en otra administración, toda vez que el interesado realizará su trámite de jubilación y requiere que su documentación se encuentre correcta; lo cual se realiza en atención a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SRH/165/2015.-

SE DAN POR ENTERADOS.- - - - - -

C).- ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, DE LA REGIDURÍA QUINTA.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, se dirige al Cuerpo Edificio para exponer que de conformidad con la encomienda como Funcionario Público y de acuerdo al Artículo 38, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta el Primer Informe de Actividades de la Comisión de Obras Públicas, del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, sin otro particular se reitera en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto.- **SE DAN POR ENTERADOS.-** - - - - -

15.- CLAUSURA.- - - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.



Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.